Informe de Ética y Ejercicio Profesional Proyecto: Desarrollo de Aplicación de Venta de Boletos Aéreos para SkyRoute S.R.L.

Integrantes del Grupo:

- Marcelo
- Juan
- Leo
- Leonardo
- Exequiel

1 - ¿Qué figura legal tendrá el grupo?

Nuestro grupo de desarrolladores ha decidido operar bajo la figura de **"Dynamics Solutions S.A.S."**.

Elegimos esta estructura dado que nos otorga beneficios para empezar una PYME. Nos da la ventaja de tener una identidad propia y diferenciada, lo cual es muy útil cuando hablamos con clientes como SkyRoute S.R.L. Además es fundamental la ventaja de proteger nuestros patrimonios personales. Si la empresa contrae deudas o enfrenta algún problema, nuestra responsabilidad se limita a lo que aportamos a la sociedad. Es una forma de emprender con mayor seguridad y formalidad.

El capital inicial, en efectivo y patrimonio es de \$200000 (doscientos mil pesos).

2 - Encuadre legal de la relación entre Dynamics Solutions S.A.S. y SkyRoute S.R.L.

Actuaremos como proveedor de un software bajo un modelo de licencia. No seremos empleados de SkyRoute S.R.L. sino un socio para este proyecto.

Fundamentación Legal y Características del Servicio:

La clave de nuestra relación es que nosotros, como profesionales en informática, estamos ofreciendo un servicio especializado. Esto se alinea con lo que plantea la Ley 7.642 del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba (CPCIPC) y su Estatuto, actuando con independencia, lealtad y buena fe.

Nuestra aplicación, que brindaremos a modo de licencia anual, permitirá a los clientes de SkyRoute S.R.L. comprar sus boletos de avión. Para esto, la aplicación accederá a la base de datos de SkyRoute S.R.L. Este acceso se realizará con el permiso de la empresa, asegurando que los datos de sus clientes sean manejados de acuerdo con lo que establece la Ley de Protección de los Datos Personales. Garantizando la seguridad y confidencialidad.

Además, el software incluirá la funcionalidad de devolver un ticket por arrepentimiento. miento y facturación) cumplan con las leyes y principios éticos que rigen nuestra profesión.

3 - Si SkyRoute S.R.L. decide cambiar de grupo para que le provea la aplicación, ¿cómo debe actuar cada integrante del grupo?

Si SkyRoute S.R.L. decide en algún momento cambiar de equipo para que le provea la aplicación, nosotros "Dynamics Solutions SAS" actuará de manera coordinada y colaborativa. Dejando expresamente declarado que el software se presta bajo licencia y el código es de propiedad de Dynamics Solutions SAS, sumándolo a su patrimonio.

Actuaremos en base a los principios que rigen el ejercicio de nuestra profesión, según lo establecido por la Ley 7.642 del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba (CPCIPC) y su Estatuto . El Artículo 5° del Estatuto del CPCIPC es muy claro al indicar que debemos actuar con lealtad, diligencia y buena fe. Esto significa que, incluso en una situación de cambio de proveedor, nuestra conducta debe ser irreprochable. Facilitando la transición. Mantendremos la licencia hasta la fecha de actualización de periodo. Se entregará toda información y datos propiedad de SkyRoute SRL manteniendo la confidencialidad y seguridad, aún después de extinguido nuestro contrato comercial. Como el contrato es a finalización de proyecto, la parte que rescinde debe compensar a la otra parte, si se determina finalizar la relación contractual unilateralmente.

4 - Propiedad de quien son los datos que se comienzan a diagramar?

Los datos de los clientes que se empiecen a diagramar para la aplicación, como sus nombres, DNI o información de contacto, son propiedad de SkyRoute S.R.L. Nosotros, tenemos autorización para utilizarlos en el proyecto. Podemos consultarlos, almacenarlos y modificarlos. Siempre bajo la Ley de Protección de los Datos Personales. Siendo nosotros Dynamics Solutions S.A.S. los "Encargados del tratamiento de datos" garantizando seguridad y confidencialidad.

5 - Propiedad de quien es el código desarrollado.

El código de la aplicación que desarrollamos para SkyRoute S.R.L. es propiedad intelectual de "Dynamics Solutions S.A.S". Nosotros, como la empresa que lo creó, somos los dueños del software. Prestaremos servicio bajo licencia renovable. Basándonos en la Ley de Propiedad Intelectual donde protegemos el desarrollo del software como obra cientifica. Y el programador, mediante contrato transfiere los derechos patrimoniales a Dynamics Solutions SAS.

6 - ¿Cuál es la utilidad del Botón de Arrepentimiento?

La utilidad del Botón de Arrepentimiento en la aplicación de venta de boletos de avión es brindar al consumidor la oportunidad de revertir su decisión de compra.

Este botón es una herramienta obligatoria que surge de la Ley de Defensa del Consumidor (Ley 24.240).

 Específicamente, el Artículo 34 de esta ley es el que establece el "Derecho de Revocación". Este artículo permite que un consumidor que hizo una compra "fuera del establecimiento comercial del proveedor" (lo que incluye las compras online a través de una aplicación) pueda arrepentirse. Tiene un plazo de diez (10) días corridos para avisar que quiere revocar la compra, contados desde que se concretó la operación.

 La Ley 24.240 tiene como objeto principal la "defensa del consumidor o usuario" (Artículo 1°). El Botón de Arrepentimiento es una herramienta esencial para que este derecho de defensa sea efectivo.